



ACTA DE INICIO

FECHA DE INICIO	06 de noviembre de 2025
NÚMERO DE CONTRATO:	MC-003-2025
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ. NIT: 800.255.673
OBJETO	"PRESTAR SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MILLONES QUINIENTO MIL PESOS (\$ 4.500.000,00) M/CTE, Incluidos los impuestos a que haya lugar.
APROPIACIONES PRESUPUESTALES	DIS-2025000482 de fecha 30 de septiembre de 2025
CONTRATISTA	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ , identificada con cedula de ciudadanía N° 1.007.307.303 Expedida en Moniquirá
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA DE CELEBRACIÓN	05 de noviembre de 2025
DEPENDENCIA	Personería Municipal de Moniquirá.
SUPERVISOR	Claudia María Sotelo, Personera Municipal. .

En el Municipio de Moniquirá se reunieron en la Personería Municipal de Moniquirá, CLAUDIA MARÍA SOTELO, en su calidad de supervisora del contrato de la referencia por parte de la Personería del Municipio de Moniquirá y por otra parte, **LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.007.307.303 Expedida en Moniquirá, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

Que, entre la Personería del municipio de Moniquirá y el CONTRATISTA, celebraron el contrato N°. MC-003-2024 de 2024, que tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MONIQUIRÁ".

1. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será de Cinco (05) días Contados a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que, el contrato se perfecciona al acuerdo del objeto, la contraprestación y una vez se eleva a escrito y para su ejecución se estableció: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal. 2) El registro presupuestal. 3) El pago respectivo de las demás contribuciones fiscales y/o parafiscales a que el contrato de lugar, requisitos que deberán ser cumplidos en el término estipulado para el pago. 4) Acreditar el cubrimiento o afiliación a los sistemas de salud, pensiones, ley 789 de diciembre de 27 de 2002.

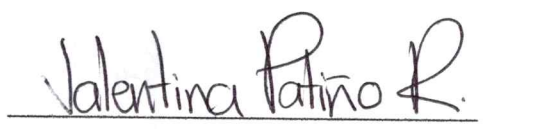


3. Que el contrato se encuentra respaldado por DIS-2025000482 de fecha 30 de septiembre de 2025.
4. Que, por parte de la secretaria de Hacienda se expidió el Registro Presupuestal N°. RES- 2025001116, de 5 de noviembre de 2025.
5. Que el CONTRATISTA. Certificó que se encuentra cumpliendo con el pago de los aportes mensuales por concepto de salud, riesgos profesionales y pensión.
6. Que las partes DECLARAN, que las obligaciones inherentes para iniciar la ejecución del contrato se han cumplido a cabalidad en la forma que determina en la ley y los términos del contrato.
7. Que se encuentran revisados todos los requisitos de perfeccionamiento para iniciar la ejecución de este contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

De acuerdo a lo expuesto las partes dan inicio al contrato hoy a los cinco (5) días de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella a los seis (06) días del mes de Noviembre de 2025.


CLAUDIA MARÍA SOTELO
Personera Municipal
SUPERVISORA DEL CONTRATO


LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ
C.C. 1.007.307.303 de Moniquirá
CONTRATISTA